comisiones, y ordenes, del señor gobernador, de bi-
lla nueba de los ynfantes, para la cobrança y
administraçion, de las cantidades que a esta uil-
la le fueron repartidas, en razon, del Real do-
natibo del primero y segundo millon, con q. el
Reyno sirbe, a su mag.d para el biaje con la sere-
nissima ynfanta = y porque esta uilla esta obliga-
da, a la paga de las cantidades, que le fueron repar-
tidas, y se neçesita, de alibiar a esta uilla, de la dha
audiencia, por las costas, con q. se le molestan, asi por
la comision del dho donatibo, como por estar tam-
bien, el dho don ysidro, con otra comission, en ra-
çon de las alcabalas y cientenas, y para uno y otro e-
fecto, es neçesario, acudir al Remedio, mas com-
beniente; para cuyo efecto dixeron = que del dine-
ro, que tiene el posito y al hori de esta uilla, se saquen
seis mill Reales, con que la billa, satisfaga, lo que se to-
maron prestados, del posito para otro donatibo, y ansimis-
mo, se le satisfagan al dho posito, para la cantidad
que a ora se saca, los mill Reales, en que esta arrenda-
do, el arbitrio de quatro mrs. en cada libra de ha-
ceyte, de lo que se bende en los estancos de esta uilla
y sacados los dhos seis mill Reales del dho posito
se remitan a billa nueba de los ynfantes a las
arcas Reales de su tesoreria, para en quenta de
pago, de lo que esta uilla debe pagar, del dho Re-
al donatibo, suplicando a dho señor gobernador
de billa nueba de los ynfantes, tenga por bien, de sus-
pender, su audiencia, por aora, en el ynterin que
esta uilla, junta, todo el demas dinero que se pue-
da, para la paga de lo que mas debiere esta uilla
y asi lo dixeron y acordaron y firmaron =

Alfonso de Gauia — Amº Florentin — Don Diego de Quiroga — Francisco Molina — Salazar Cap.n

Don Luis Gonzalez — Don Diego Fernandez — Valbarez Sanchez